



## DECRETO N° 1950

ARICA, 06 de Febrero del 2018.

### VISTOS:

- h) Ord. N° 78/08.02.2018, Secretario Municipal, remite acuerdo Concejo Certificado N° 01 DAEM.
- i) Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 06 de Febrero del 2018, Acuerdo N° 045/18, Certificado N° 01/2018.
- j) D.A. N° 19790, de fecha 06 de Diciembre del 2016, Asume el cargo de Alcalde de Arica
- k) D.A. N° 27958, de fecha 30 de Noviembre del 2015, nombramiento Director DAEM
- l) D.A. N° 5.062, de fecha 30 de Marzo del 2016, delega atribuciones al Director DAEM
- m) D.A. N° 20895, de fecha 26 de Diciembre del 2016, que aprueba presupuesto DAEM año 2017
- n) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

### DECRETO:

**APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración de Educación Municipal, según certificado N° 01/2018, presentado por el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal, correspondiente a Reconocimientos de Saldos Iniciales de Caja, expresadas al 31 de Diciembre del 2017:

### CERTIFICADO N° 01:

#### ACUERDO N° 045/2018

##### I. RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA DAEM:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
15.01	Saldo Inicial de Caja DAEM	29.206	
22.04	Materiales de Uso o Consumo		7.505
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		20.000
29.05	Máquinas y Equipos		1.701
TOTALES		29.206	29.206

##### II. RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA SEP:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
15.02	Saldo Inicial de Caja SEP	230.953	
22.01	Alimentos y Bebidas		50.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo		80.953
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		20.000
29.05	Máquinas y Equipos		80.000
TOTALES		230.953	230.953



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

III. RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE JUNJI:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
15.03	Saldo Inicial de Caja JUNJI	276.133	
21.03	Otras Remuneraciones		180.000
22.01	Alimentos y Bebidas		1.933
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		4.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo		28.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		13.000
22.08	Servicios Generales		3.200
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		4.300
29.04	Mobiliario y Otros		15.500
29.05	Máquinas y Equipos		24.100
29.06	Equipos Informáticos		2.100
TOTALES		276.133	276.133

IV. RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2015:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
15.04	Saldo Inicial de Caja FAEP 2015	153.536	
22.04	Materiales de Uso y Consumo		16.836
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		58.000
22.08	Servicios Generales		15.400
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		56.600
23.01	Prestaciones Previsionales		1.400
29.04	Mobiliario y Otros		1.900
29.06	Equipos Informáticos		3.400
TOTALES		153.536	153.536

V. RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2016:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
15.05	Saldo Inicial de Caja FAEP 2016	1.206.620	
22.04	Materiales de Uso y Consumo		285.439
22.05	Servicios Básicos		30.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		319.681
22.08	Servicios Generales		34.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		227.500
23.01	Prestaciones Previsionales		170.000
29.05	Máquinas y Equipos		140.000
TOTALES		1.206.620	1.206.620



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**VI. RECONOCIMIENTO SALDO INICIAL DE CAJA FAEP 2017:**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
15.06	Saldo Inicial de Caja FAEP 2017	2.225.506	
21.01	Personal de Planta		133.334
22.01	Alimentos y Bebidas		25.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		3.308
22.04	Materiales de Uso y Consumo		242.492
22.05	Servicios Básicos		133.334
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		422.399
22.07	Publicidad y Difusión		30.748
22.08	Servicios Generales		98.072
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		398.000
23.01	Prestaciones Previsionales		133.334
29.03	Vehículos		72.500
29.04	Mobiliario y Otros		103.143
29.05	Máquinas y Equipos		131.483
29.06	Equipos Informáticos		93.969
34.07	Deuda Flotante		204.390
<b>TOTALES</b>		<b>2.225.506</b>	<b>2.225.506</b>

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas del DAEM, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal y la Dirección del Departamento Administración Educación Municipal para los fines administrativos correspondientes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**CHRISTIAN DÍAZ RAMIREZ**  
ALCALDE (S) DE ARICA

CDR/CCG/VGM/FMD/POP/pop  
DISTRIBUCION: Dirección de Control, Finanzas DAEM, Of. Partes.